

De acuerdo Reglamento (CE) N° 1907/2006, Reglamento (UE) n° 2015/830

Emisión: 01/09/2019 Revisión: 01/09/19 Versión: 1.0

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificador del producto.

MAX BLUE - 888088 / 88060

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

LIMPIADOR MULTIUSOS DESENGRASANTE
Limpiador Desengrasante -USO PROFESIONAL

USO DEL PRODUCTO:

Limpiador para la limpieza manual de superficies por pulverización, con fregona o por inmersión.

USO DESACONSEJADO: Cualquiera distinto al descrito

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Address: C/ Feldespato 31,32
City: 45220 – Yebes, Toledo, SPAIN
Telephone: +34 925 545 916
E-mail: 3rg@3rgindustrial.com
Web: www.3rgindustrial.com

1.4. Teléfono de emergencia.

112 (European emergency number, available throughout the European Union)

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA o a un médico.

P321: Se necesita un tratamiento específico (acuda al médico con la Ficha de seguridad de este producto).

Manténgase fuera del alcance de los niños. No ingerir.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Hidróxido de sodio

2.3. Otros peligros. Resultados de la valoración PBT y mPmB. Esta mezcla no contiene sustancias que se consideren PBT según los criterios del anexo XIII de REACH.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 MEZCLAS/COMPOSICIÓN:

Contiene según Reglamento 648/2004 y RD 770/99:

Tensioactivos no iónicos: Inferior al 15%

Tensioactivos catiónicos: Inferior al 5%

Nitilotriacetato trisódico: Inferior al 5%

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

IDENTIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN		CONCENTRACIÓN
Alcohol 9 moles etoxilado CAS: 160875-66-1 CE: No aplicable Index:; No aplicable	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Eye Dam. 1: H318 - Peligro	≤ 15 %
Nitilotriacetato trisódico CAS: 5064-31-3 CE: 225-768-6 Index: 607-620-00-6	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Carc. 2: H351; Eye Irrit. 2: H319 - Atención	≤ 5 %
Cloruro de benzalconio al 80% CAS: 68424-85-1 CE: 270-325-2 Index:; No disponible Nº REACH: No disponible	Reglamento 1272/2008	Met. Corr.1 H290 Acute Tox. 4 H302 Skin Corr. 1B H314 Eye Dam. 1 H318 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	≤ 5 %
Hidróxido sódico CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5 Index:; 011-002-00-6	Reglamento 1272/2008	Skin Corr. 1A: H314 - Peligro	≤ 1 %
Amines, C12-14 alkyldimethyl, N-oxides CAS: -308062-28-4 CE: -931-292-6 REACH: 01-2119490061-47-XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4, H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2, H411	≤ 1 %
Hidróxido de amonio CAS: -1336-21-6 CE: - Index:007-001-01-2	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Skin Corr. 1B: H314; STOT SE 3: H335 - Peligro	≤ 1 %

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

4.1.1. Contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con abundante agua al menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, acudir al médico.

4.1.2. Contacto con la piel:

Quitar las prendas contaminadas y lavar la parte del cuerpo manchada de producto con abundante agua

4.1.3. Inhalación:

Llevar al afectado a una zona con aire limpio

4.1.4. Ingestión:

Aclarar la boca con abundante agua. No inducir el vómito. Conseguir atención médica

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Picor y enrojecimiento de la zona afectada

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan síntomas de malestar solicitar atención médica.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción. Espuma antialcohol, agua pulverizada o nebulizada (NO ECHAR NUNCA AGUA A CHORRO). Solo para incendios pequeños, puede utilizarse polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, descomposición puede ser perjudicial para la salud

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar ropa de seguridad.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Airear el local. Contener el derrame. Cubrir el producto derramado con material absorbente, recogerlo y depositar los residuos en un contenedor cerrado y perfectamente identificado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información adicional acudir a la sección 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con los ojos. Evitar la ingestión.

Lavarse las manos después de cada utilización.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar a temperatura ambiente y en lugar bien ventilado. Los envases deben estar perfectamente cerrados y etiquetados.

7.3. Usos específicos finales.

No existen recomendaciones particulares para el producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control.

Valores límite de la exposición

No disponible

8.2.1. Protección respiratoria:

No preceptiva.

8.2.2. Protección de las manos:

No preceptiva

8.2.3. Protección de los ojos:

No preceptiva.

8.2.4. Protección cutánea:

Ropa de trabajo adecuado que evite el contacto con el producto.

8.2.5. Controles de la exposición al medio ambiente

Evitar vertidos al medio ambiente

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a/ Aspecto

- Estado físico : Líquido transparente

- Color : Amarillo fluorescente

b/ Olor : Característico-Inodoro

c/ Umbral olfativo : No disponible

d/ Valor pH

pH : 13.0 ± 0.5 a 20°C

e/ Punto de fusión/ Punto de congelación : No disponible

f/ Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: No disponible

g/ Punto de inflamación : No disponible

h/ Tasa de evaporación: No disponible

i/ Inflamabilidad sólido/gas: No disponible

j/ Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: No disponible

m/ Densidad relativa : 1.020 ± 0.005 g./cm³ a 20°C

n/ Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua: : Miscible

o/ Coeficiente de reparto: No disponible

p/ Temperatura de autoinflamación: No disponible

q/ Temperatura de descomposición: No disponible

r/ Viscosidad:

- Viscosidad cinemática : No aplicable

s/ Propiedades explosivas: No aplicable.

t/ Propiedades comburentes: No aplicable.

9.2 Información adicional: No disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad.

Ninguna conocida

10.2. Estabilidad química.

Estable en condiciones ambientales normales durante su almacenamiento y manipulación

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Almacenado y manipulado correctamente no se producen reacciones peligrosas

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar temperaturas extremas.

10.5. Materiales incompatibles. No mezclar con otros productos químicos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos Ninguno conocido.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre efectos toxicológicos

- a) Toxicidad aguda: no hay datos disponibles.
- b) Irritación: no hay datos disponibles.
- c) Corrosividad: no hay datos disponibles.
- d) Sensibilización: no hay datos disponibles
- e) Toxicidad por dosis repetidas: no hay datos disponibles
- f) Carcinogenicidad: no hay datos disponibles
- g) Mutagenicidad: no hay datos disponibles
- h) Toxicidad para la reproducción: no hay datos disponibles

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad. Datos no disponibles.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Los tensoactivos contenidos en esta preparación cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento CE nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

12.3. Potencial de bioacumulación Datos no disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo. Datos no disponibles. Evitar los vertidos al agua y al suelo

12.5. Resultados de la valoración PTB Datos no disponibles.

12.6. Otros efectos adversos. Su vertido a un cauce creará grandes cantidades de espuma. En el caso de un vertido accidental, contener el vertido y avisar a las autoridades.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.- Legislación nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU: No aplicable

14.2: Designación Oficial de Transporte de las Naciones Unidas: No aplicable

14.3 y 14.4: Clases de Peligro para el Transporte y Grupo de Embalaje:

Transporte por carretera (ADR): Exento

Transporte por ferrocarril (RID): Exento

Transporte por vía marítima (IMDG): Exento

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA): Exento

Transporte por vías navegables interiores (ADN): Exento

14.5: Peligros para el medio ambiente: No aplicable

14.6: Precauciones particulares para los usuarios: No aplicable

14.7: Transporte a granel con arreglo al ANEXO II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 2037/2000, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC: No relevante

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Los tensoactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas

(Anexo XVII del Reglamento REACH: No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

16.1-Revisión.

Fecha de revisión: Septiembre 2019

Motivo: Creación

16.2 Texto de las frases H contempladas en el epígrafe 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315: Provoca irritación cutánea.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H351: Posibles efectos cancerígenos

H290: Puede ser corrosivo para los metales

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H411:Tóxico para los organismos acuáticos; con efectos nocivos duraderos.

16.3 Recomendaciones

☐ Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

☐ La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

☐ El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

☐ La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

16.4 Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, Reglamento (UE) nº 2015/830).